

ELEMENTOS PARA UNA BASE PROGRAMÁTICA DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE EN LA REGION METROPOLITANA

Presentación.

El presente documento de la Vice-presidencia de asuntos de gobierno regional, busca dotar al PS de una propuesta específica para los problemas de nuestra región y devolver a la política la capacidad de encarnar los anhelos de la gente, potenciándolos en la dirección de obtener soluciones concretas. También pretende servir de marco ordenador para cada una de las propuestas que las direcciones comunales y concejales deseen hacer para su particular realidad, a la vez que ayudar a homogenizar una visión común de lo que esperamos sea nuestra región y de la calidad de vida que en ella se desarrolla.

Respecto de las ideas fuerza u ordenadoras.

La primera se refiere al concepto de **democracia**, entendida esta como la opción preferencial de los socialistas por el fortalecimiento de la sociedad civil, de las instituciones democráticas y los mecanismos de control y participación social. También, como la distribución del espacio urbano y los servicios e infraestructura con criterio más equitativo, más humano, menos segregador y excluyente de lo que es hoy en día.

La segunda dice relación con la **integralidad del desarrollo**, es decir, avanzar en la dirección del crecimiento económico del espacio metropolitano, pero con mecanismos equitativos de distribución de la producción social. Esto tiene que ver con la sustentabilidad socioeconómica y política del modelo a desarrollar en nuestra región, agregando a ello la necesaria sustentabilidad ambiental que este debe tener.

Por otra parte y respecto de esta misma idea fuerza, la necesidad de concertar y coordinar los esfuerzos materiales y financieros necesarios para el desarrollo urbano y la elevación del nivel de vida de la población.

Hechas estas precisiones conceptuales, que debieran enmarcar nuestra propuesta programática, enumeramos los sectores a considerar en esta indicando además los principales problemas que cada uno de estos presenta y algunas propuestas de acción.

Sectores integrantes de una propuesta de desarrollo metropolitano.

1. Infraestructura urbana.

Pavimentación: Existe cerca de un 30% de déficit en la R.M., fundamentalmente en las comunas del borde periférico. Ello, además de generar polvo en suspensión degrada el espacio urbano y la calidad de vida.

Por lo tanto debe considerarse como un esfuerzo prioritario invertir recursos públicos y promover la organización de la comunidad (comités propavimentación por cuadra) para la entrega de aportes vecinales para la ejecución de las obras. Se trata de involucrar a la comunidad en la solución de sus problemas, por supuesto en forma proporcional a los ingresos que estos tengan.

Saneamiento básico: Si bien la red de agua potable y alcantarillado tiene un alto grado de cobertura en la región, aún quedan comunas del borde periférico y de sectores rurales de la región con serios problemas. Además, se carece en muchos lugares de sistemas de evacuación de aguas lluvias, por lo que debiera exigirse a lo menos que en las nuevas construcciones privadas o públicas estos estén considerados.

2. Equipamiento urbano.

Áreas verdes: En la intercomuna metropolitana existe un enorme déficit en este sentido, dado que el grueso de las comunas presenta menos de 1 mt.2 por habitante, siendo los estándares mínimos a nivel internacional de 4 mt.2. Es evidente que aquí se requiere una importante inversión pública y de la comunidad, así como del sector inmobiliario privado. Especialmente, debiera insistirse en que las nuevas construcciones de viviendas sociales contemplen áreas verdes.

Equipamiento deportivo: También aquí el déficit es alto, por lo que deben realizarse esfuerzos por dotar de multicanchas, juegos infantiles u otros a las comunas populares, que son las más deficitarias. Además, la DIGEDER debiera promover la realización de eventos y actividades de recreación social, así como cursos masivos de capacitación en disciplinas deportivas.

Finalmente, el PS metropolitano debiera promover que definitivamente la DIGEDER cambie su dependencia desde el Min. de Defensa al de Educación, como era antes del golpe militar.

Equipamiento comunitario: Muchas organizaciones vecinales, centros juveniles, de madres o deportivos carecen de un espacio físico donde reunirse, lo que atenta en definitiva contra la participación social. Debe procurarse el proveer los apoyos necesarios para el financiamiento de esta infraestructura.

Alumbrado público: Pese a la buena cobertura general existente, se requiere dotar de este servicio a sectores poblacionales, así como mejorar la calidad de la iluminación existente. Esto contribuirá de manera importante a mejorar el entorno y disminuir los riesgos para la población.

Además, debieramos promover la creación de un sistema de subsidio estatal para el consumo de energía eléctrica para sectores de bajos ingresos, similar al existente para el caso del agua potable.

Transporte público: La liberalización y desregulación extrema de este servicio público, ha conducido a innumerables problemas de congestión y contaminación ambiental. Por lo tanto, los socialistas deberíamos apoyar de manera entusiasta el proyecto de ley de tarificación vial, la ampliación y

perfeccionamiento de la licitación de recorridos (que se incluya de manera obligatoria el recorrido de los buses hacia el interior de las poblaciones) y la creación de vías especiales y expeditas para aquellos vehículos que circulen con más de un ocupante, a modo de desincentivar el uso de vehículos con un solo ocupante que ingresan al sector céntrico de la metrópoli.

Seguridad pública: Este es un problema real, pero debe ser enfrentado no sólo desde una perspectiva represiva ni de "atrincheramiento de la población frente al enemigo", cuestión muy explotada por la derecha. Se debe poner el acento en la prevención, dotando para ello de más recursos humanos y materiales a carabineros e investigaciones; fiscalizando los centros de consumo de drogas y alcohol; mejorando del entorno de los barrios populares y; capacitando a la población para evitar riesgos innecesarios. Más que seguir segregando el espacio urbano vía formación de verdaderos getthos anti-asaltos, se requiere crear espacios comunes que permitan la concertación y conocimiento recíproco para la solución de los problemas. Por lo mismo, promovemos la idea de que en cada comuna se conformen de manera permanente Concejos de seguridad ciudadana, que presididos por los alcaldes incorporen a representantes del Concejo comunal, CESCO, carabineros, investigaciones y representantes de la comunidad.

Finalmente y en relación a la acción policial, se deberá tomar los resguardos necesarios para prevenir excesos, enmarcando su accionar en el pleno respeto de los derechos humanos. En especial, deberá normarse para evitar el excesivo número de detenciones que sufren los jóvenes, particularmente en los sectores populares.

3. Vivienda.

Se calcula un déficit de cerca de 200.000 viviendas para la región metropolitana, sin considerar el número de viviendas en mal estado, el que alcanza un 25% del total en por lo menos 10 comunas del borde periférico. A lo anterior hay que agregar la reducción de la cantidad de metros cuadrados construidos por vivienda.

Actualmente la norma establece un mínimo de 36 mt.2 para casas y 45 mt.2 para departamentos sociales, y de acuerdo a los estándares internacionales se considera como mínimo 12 mt.2 de construcción por habitante.

Es decir, que si en promedio las familias de la región metropolitana tienen 4 a 5 integrantes, el mínimo a construir debieran ser de 50 a 55 mt.2.

Sin embargo, la realidad es otra y la prueba de ello es que a modo de ejemplo en la comuna de Lo Prado el promedio de mt.2 construidos por habitante alcanza apenas a 7.6, lo que contrasta con los 31 mt.2 de que dispone un habitante de Las Condes como promedio.

Cabe recordar que en 1970 el promedio de mt.2 cuadrados construidos en nuestra región era de 58 mt.2.

Por tratarse de un tema de vital importancia para la vida de las personas, es que el PS debiera insistir en que las viviendas sociales que se construyan tengan el espacio necesario para el desenvolvimiento de la familia y que la calidad de la construcción sea buena.

Finalmente, se encuentra el grave problema de los allegados. Estos alcanzan entre un 15 y un 20% de la población total regional, siendo el hacinamiento (más de 3 personas por habitación) del orden del 40%, en contraste con el 25% existente en 1970. Por lo tanto, se requiere profundizar el esfuerzo para aumentar aún más el número de soluciones habitacionales, ya sea progresivas o definitivas.

4. Salud.

A la falta de infraestructura hospitalaria y la mala calidad de la salud primaria entregada en los consultorios de los sectores populares, deben agregarse tasas de mortalidad infantil superiores a 18/1000 en comunas como las del sector norponiente de la región, en contraste con la tasa de 12/1000 exhibida en el sector oriente de la capital. Además, el índice de desnutrición infantil es mayor a 11 y menor a 7 en los sectores mencionados respectivamente. Ello demuestra la profunda desigualdad existente entre la salud que reciben los sectores populares y la que reciben los de altos ingresos.

Como socialistas debiera ser una preocupación central el lograr que se aumenten los recursos públicos destinados a este sector, en particular los destinados a la salud primaria en sectores populares, programas de atención especializada para jóvenes y adultos, así como a la prevención de enfermedades. En esto último, debieramos promover la activa organización de comités de salud barriales que activen a la población en el cuidado de la salud pública.

5. Educación.

Aquí se distinguen dos grandes problemas: el elevado déficit operacional que presenta el sistema municipalizado de la enseñanza y la desigual calidad de la enseñanza entregada en las escuelas públicas y las privadas.

Respecto de lo primero, prácticamente todas las municipalidades, en particular las de sectores populares, presentan elevados déficit operacionales, los que deben cubrir con fondos municipales que son restados generalmente al ítem de inversiones municipales. La solución real ha este problema supone un saneamiento de los déficit de arrastre por parte del fisco, una mejor y más eficiente operación del sistema por parte de los municipios y una discusión profunda a cerca del futuro de la educación municipalizada.

En relación a la calidad de la enseñanza existen varios indicadores que permiten evaluarla. Uno de los más usados es la prueba SIMCE, que mide el cumplimiento de los objetivos

curriculares en los 19y 42 básicos, muestra resultados bastante magros, con un 60% de rendimiento de los alumnos como promedio. Sin embargo y al observar las cifras por nivel socioeconómico, los alumnos de sectores de bajos recursos (que generalmente asisten a escuelas municipalizadas o particulares subvencionadas), presentan un rendimiento que representa apenas un 20 a 40% del rendimiento obtenido en los estratos altos (educación particular pagada).

Similar resultado se obtiene de analizar los resultados de la FAA, en donde la educación municipal obtiene apenas un 35% de aprobación en contraste al 55% que logra los puntajes mínimos en la educación particular pagada. También se expresa esta profunda desigualdad de la calidad de la enseñanza en los porcentajes de reprobados, puesto que se eleva a un 9% del total en el sistema municipalizado y a apenas un 2% en el particular pagado.

A todo lo anterior, se agrega el tremendo desajuste que se observa entre las expectativas de los jóvenes, el tipo de enseñanza que reciben y la oferta del mercado laboral.

En consecuencia, el PS metropolitano deberá bregar porque los recursos destinados a la educación municipal de nuestra región aumenten, que se creen nuevas modalidades educativas de tipo técnico profesional u otras, que se acelere la modificación de los currículums para adecuarlos a los nuevos tiempos (incorporando también nuevas temáticas como la ecología, los DDHH, la educación sexual, etc...), que se aumente la cobertura de la educación prebásica y de adultos, y procurando progresivas mejoras salariales para el profesorado.

Los socialistas deberemos promover la activa participación de la comunidad escolar en la solución de estos problemas, para que en conjunto esta y la autoridad definan y priorizen las medidas a tomar. Además deberemos impulsar la integración de la labor educativa con el desarrollo comunitario, la educación no formal y el uso del tiempo libre (cultura, deporte y recreación, y acción social solidaria).

6. Economía y empleo regional.

Si bien la RM concentra alrededor de un 40% de la actividad industrial formal del país, también y desde hace algunos años se observa una creciente informalización de estas actividades y del empleo regional, así como el desarrollo de un sector productivo de tipo microempresarial con escaso apoyo crediticio y técnico.

Por otra parte, se observan serias dificultades para la incorporación de los jóvenes al mercado laboral.

Por lo anterior es que nuestra política debiera estar dirigida al impulso de las actividades económicas, en particular aquellas de tipo microempresarial y que fomenten la denominada economía de la solidaridad. Ello implica el fomento de formulas asociativas de producción, así como la exigencia para que el estado apoye más decididamente este sector tanto con apoyo

crediticio adecuado, como otro tipo de incentivos económicos (subsidios, franquicias tributarias, etc.). En particular debería ayudarse en esta tarea a jóvenes, mujeres y la tercera edad para que puedan desarrollar iniciativas propias.

Debemos buscar formulas novedosas que permitan concertar a los distintos actores económicos en pos del mejoramiento de la calidad de vida de la población, por ejemplo promoviendo la idea de que a cambio del apoyo estatal a la PYME se obtenga de parte de esta compromisos para la inversión en obras y equipamiento urbano que beneficien a la población, en especial a la de los sectores populares.

También, deberemos impulsar la idea de enfrentar la informalidad laboral con apoyo para su progresiva formalización (por ejemplo con ayuda crediticia estatal o habilitación de infraestructura para su emplazamiento definitivo) más que con la toma de medidas represivas que no van al fondo del problema.

Finalmente, el PS metropolitano debiera reiterar la necesidad de ampliar aún más el programa de capacitación para jóvenes que lleva a cabo este gobierno, mejorando además los mecanismos de difusión y orientación para los jóvenes, así como insistiendo en que los cursos ofrecidos esten efectivamente en función de las expectativas de los jóvenes y las necesidades del mercado laboral, y no en función de la oferta que hagan los organismos privados de capacitación. También, deberemos promover a través de nuestros concejales la idea de que los municipios contraten jóvenes capacitados en estos cursos para la ejecución de obras de mejoramiento urbano.

7. Asistencialidad y desarrollo social.

Aún se observan problemas significativos en la calidad, monto y focalización de los programas sociales, así como en los mecanismos para acceder a ellos. La ficha CAS no recoge la heterogeneidad de la pobreza en el país, ni todos los subsidios requieren el mismo tipo de aplicación.

En cuanto a la focalización, cabe señalar que sólo dos tercios de los subsidios llegan al 30% más pobre de la población.

En este sentido los socialistas debieramos continuar insistiendo por que se aumente el gasto social, así como por que se mejore su distribución, eliminando la burocracia y promoviendo una descentralización de los subsidios.

Por otra parte, debiera estimularse la idea de ir combinando políticas de focalización etárea y territorial y generales, que también favorezcan a sectores medios.

8. Financiamiento de los municipios.

Dado que el gasto que se realiza en inversiones comunales por habitante sigue siendo casi 10 veces mayor en las comunas ricas en relación a las de sectores populares, es que debiera buscarse un mecanismo que perfeccione la distribución de recursos del Fondo Común Municipal.

Ello, considerando que estos recursos representan en promedio un 70% del total de los ingresos que perciben la mayoría de las comunas, excepto tres o cuatro de sectores socioeconómicos altos. Además, promover y apoyar decididamente el proyecto de rentas municipales, que entre otras cosas elimina el tope existente para el pago del impuesto territorial a las empresas de mayor capital declarado.

9. Instrumentos de planificación y regulación urbana.

Es sabido que la región metropolitana se ha extendido en exceso y su población continua incrementandose significativamente. De hecho, se calcula que en 30 años más el número de habitantes se duplicará y de no mediar una drástica medida en cuanto a la regulación del uso del suelo urbano, Santiago ocupará en igual periodo la totalidad de las 80.000 hectáreas potencialmente utilizables en la cuenca. En consecuencia, urge realizar modificaciones al Decreto Supremo de 1979 que determinó que el suelo urbano era un recurso "ilimitado", así como la liberalización del mercado del suelo, lo que facilitó considerablemente la expansión de la RM.

Por lo tanto, el PS metropolitano debiera promover la dictación de normas e incentivos para la redensificación de aquellas áreas céntricas que, pese a tener una buena dotación de servicios, están subutilizadas. Además se debiera impulsar la creación de microcentros de servicios públicos y comercio en los sectores de la periferia de la intercomuna, a objeto de mejorar su situación frente a las comunas mejor equipadas y ayudar a reducir el traslado de personas hacia las áreas céntricas. Con ello, se contribuye a disminuir el tráfico vehicular y reducir los gastos en transporte para las familias de menores recursos. Por lo demás y pese a los esfuerzos por redensificar, es muy probable que de todas maneras se produzca algún grado de expansión urbana, no siendo justo que las comunas periféricas de menores recursos y mal equipadas deban posteriormente absorber las inversiones en servicios que se requieran.

Aquí es donde debe haber un compromiso y aporte concreto del estado para ayudar a financiar estas futuras obras.

Con respecto al medio ambiente y su relación con la planificación del desarrollo regional, es evidente que como socialistas debemos comprometernos a impulsar campañas de educación al respecto y promover todas aquellas medidas que atenuen los efectos nocivos sobre el medio, varias de las cuales ya han sido mencionadas en puntos anteriores de esta propuesta.

Finalmente, creemos necesario que el PS postule la creación de un gobierno metropolitano o que se le otorguen las competencias necesarias al Consejo Regional, tanto para planificar y regular el desarrollo urbano como para coordinar los distintos esfuerzos y acciones sectoriales.

ALAN MRUGALSKI M.

Vice-Presidente Regional Metropolitano
Asuntos de Gobierno

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

Marzo de 1993.